

Datos Básicos

Número de horas: 44 horas

Preinscripción: Del 01/11/2015 al 20/01/2016

Matrícula: del 01/01/2016 al 20/01/2016

Impartición: del 04/02/2016 al 17/03/2016

Precio (euros): 20,00 (tasas incluidas)

Modalidad: Semipresencial

Dirección

Unidad organizadora: Centro Internacional

Directora de los estudios: D^a. Beatriz Campuzano Díaz

Idioma impartición: Español

Lugar de impartición: Facultad de Derecho, Conferencia de Apertura (Salón de Grados), Resto de las Sesiones Aula 1.14.

Procedimientos de Evaluación

Asistencia

Objetivos

- La Unión Europea ha aprobado en un corto espacio de tiempo un gran número de Reglamentos que afectan al derecho de familia y sucesiones de los extranjeros residentes en España. Debe subrayarse que estas normas no limitan su aplicación a los ciudadanos de la Unión Europea, sino que son aplicables a cualquier extranjero residente en nuestro país con independencia de su nacionalidad. Por otra parte, también afectan a los españoles que residan o tengan previsto residir en otros países de la Unión Europea o que tengan intereses económicos en estos países.
- El presente Curso, cofinanciado por la Unión Europea en el marco del Programa Erasmus+, Módulo Jean Monnet, pretende ofrecer una formación especializada que sirva para actualizar los conocimientos en materia de derecho de familia y sucesiones de todos aquellos que tienen contacto profesional o personal con extranjeros.
- Se trata de una formación útil para abogados, jueces, notarios, mediadores en temas de familia, ONGs que trabajen con extranjeros, así como para todos aquellos interesados en conocer cómo puede afectar a su vida familiar -régimen económico matrimonial, custodia, derecho de visita, pensión alimenticia...- el hecho de desplazarse por la Unión Europea.

Competencias

- Conocer los nuevos Reglamentos de la Unión Europea en materia de derecho de familia y sucesiones: cuándo se deben aplicar y las soluciones que ofrecen.
- Analizar cómo afecta a la vida familiar de los extranjeros residentes en España o españoles residentes en otros países de la Unión Europea los nuevos Reglamentos adoptados.



Colaboran



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE SEVILLA
Comisión de Relaciones
Internacionales



Centro de Documentación Europea
Universidad de Sevilla



ASOCIACION ESPAÑOLA
DE ABOGADOS DE FAMILIA

Información

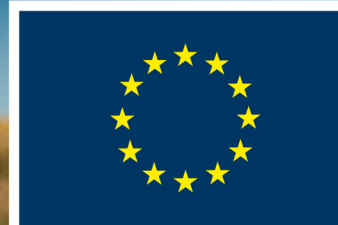
Teléfono: 954 551 285

web: www.cfp.us.es

Email: bcampuza@us.es

www.cfp.us.es

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the
European Union Jean Monnet Module



Curso de Formación Continua Los Aspectos Internacionales del Derecho de Familia y Sucesiones y su Regulación en la Unión Europea (I Edición)

2015 2016



CFP Centro de Formación
Permanente
Escuela Internacional de Posgrado

Profesorado

D^a. Celia Caamiña Domínguez. Univ. Carlos III - Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

D. Alfonso Luis Calvo Caravaca. Univ. Carlos III - Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

D^a. Beatriz Campuzano Díaz. Univ. de Sevilla - Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado

D. Miguel Checa Martínez. Univ. de Cádiz - Departamento de Derecho Privado

D. Marcello di Filippo. Univ. de Pisa (Italia) - Dipartimento di Scienze Politiche

D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada. Univ. de Sevilla - Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado

D^a. Ángela Reyes Fernández Arévalo. Univ. de Sevilla - Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado

D^a. Elena López Barba. Univ. de Huelva - Departamento Anton Menger

D. Andrés Rodríguez Benot. Univ. Pablo de Olavide - Departamento de Derecho Privado

D^a. María Ángeles Rodríguez Vázquez. Univ. de Sevilla - Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado

D. Alfonso Ybarra Bores. Univ. Pablo de Olavide - Departamento de Derecho Privado

Horario

Jueves. En horario de tarde (16 a 18h00 / 18h30 a 20h30)

Asignaturas del Curso

Módulo/Asignatura 1. “CONFERENCIA DE APERTURA” (4 febrero 2016, 16h00) D. Alfonso Luis Calvo Caravaca.

Número de horas: 2,00 horas - Presencial

“Un nuevo derecho internacional de sucesiones vinculado al lugar de residencia habitual del causante”

Módulo/Asignatura 2. “LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES” (4 febrero 2016, 18h30) D^a. Beatriz Campuzano Díaz

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Qué normas ha adoptado la Unión Europea? ¿Qué sectores del Derecho de familia y sucesiones están cubiertos por las normas de la Unión Europea? ¿Cuándo se aplican estas normas? ¿Cómo se relaciona el Derecho de la Unión Europea con el Derecho español en materia de familia y sucesiones? ¿Y con los convenios internacionales que vinculan a España?

Módulo/Asignatura 3. “MATRIMONIO Y PAREJAS DE HECHO EN LA UNIÓN EUROPEA” (11 febrero 2016, 16h00) D^a M^a. Ángeles Rodríguez Vázquez.

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Cómo puede celebrarse el matrimonio en España cuando uno de los cónyuges o ambos son extranjeros? ¿Qué requisitos se exigen para el reconocimiento de los matrimonios celebrados por españoles en el extranjero? ¿Cómo se lucha contra los matrimonios de conveniencia? ¿Se reconocen los matrimonios celebrados en España entre personas del mismo sexo en los demás países de la UE? ¿Qué situación tienen las parejas de hecho?

Módulo/Asignatura 4. “RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL Y EFECTOS PATRIMONIALES DE LAS PAREJAS DE HECHO. REGULACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE CAMBIO EN LA UNIÓN EUROPEA” (11 febrero 2016, 18h30) D. Andrés Rodríguez Benot.

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Cómo se regula el régimen económico matrimonial de un matrimonio de diferente nacionalidad o con diferente lugar de residencia habitual? ¿Qué pueden pactar en capitulaciones matrimoniales y con qué efecto? ¿Cuál es la solución que proyecta ofrecer la Unión Europea para regular el régimen económico matrimonial? ¿Y para los efectos patrimoniales de las parejas de hecho registradas?

Módulo/Asignatura 5. “DIVORCIO, SEPARACIÓN Y NULIDAD MATRIMONIAL EN LA UNIÓN EUROPEA” (18 febrero 2016, 16h00) D^a Beatriz Campuzano Díaz

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Dónde puede plantearse una demanda de divorcio, separación o nulidad cuando uno o ambos cónyuges son extranjeros? ¿Pueden los cónyuges elegir un derecho extranjero para regular su divorcio o separación? ¿Cómo pueden hacerlo? ¿Cómo se reconocen las sentencias de divorcio, separación o nulidad dictadas en un Estado miembro de la Unión Europea? ¿Y si se han dictado fuera de la Unión Europea? ¿Se reconocerán las sentencias dictadas en España en los países de origen de los extranjeros?

Módulo/Asignatura 6. “LA APLICACIÓN DE UN DERECHO EXTRANJERO EN MATERIA DE FAMILIA Y SUCESIONES” (18 febrero 2016, 18h30) D. Miguel Checa Martínez

Número de horas: 4,00 horas – Semipresencial

Si la relación de familia o sucesoria se regula por un derecho extranjero ¿Cómo puede conocerse su contenido? ¿Cómo se prueba el contenido del derecho extranjero para que lo aplique un juez español? ¿Colaborará el juez para averiguar el contenido? ¿Cómo se aplica el derecho extranjero fuera de un proceso judicial (notarios y registradores)?

Módulo/Asignatura 7. “LOS DERECHOS DE CUSTODIA, VISITA Y LA PROTECCIÓN DE MENORES EN LA UNIÓN EUROPEA” (25 febrero 2016, 16h00) D^a Beatriz Campuzano Díaz.

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Qué autoridad se pronuncia sobre los derechos de custodia y visita en el caso de hijos de padres de distinta nacionalidad? ¿Puede modificarse una medida previamente adoptada por una autoridad extranjera? ¿Cómo pueden hacerse efectivos los derechos de custodia o visita cuando el menor se encuentra en otro país de la Unión Europea? ¿Y si se encuentra fuera de la Unión Europea? ¿Qué otras medidas de protección de menores se contemplan en la Unión Europea?

Módulo/Asignatura 8. “LA RECLAMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE ALIMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA” (25 febrero 2016, 18h30) D^a M^a. Ángeles Rodríguez Vázquez.

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿A qué autoridad hay que dirigirse para que se conceda y reconozca una prestación de alimentos? ¿Qué familiares pueden beneficiarse? ¿Qué mecanismos existen para hacer efectiva la prestación de alimentos cuando el deudor reside en otro Estado miembro de la Unión Europea? ¿Y si reside fuera de la Unión Europea?

Módulo/Asignatura 9. “EL SECUESTRO INTERNACIONAL DE MENORES: MECANISMOS DE SOLUCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA Y A NIVEL INTERNACIONAL” (3 marzo 2016, 16h00) D^a Celia Caamiña Domínguez

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Qué mecanismos de solución pueden activarse cuando el menor ha sido trasladado ilícitamente a otro país de la Unión Europea? ¿Y si ha sido trasladado fuera de la Unión Europea? ¿Qué papel puede jugar la mediación para solucionar este problema?

Módulo/Asignatura 10. “INMIGRACIÓN Y DERECHO DE FAMILIA: LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR EN LA UNIÓN EUROPEA” (3 marzo 2016, 18h30) D^a Elena López Barba

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Qué miembros de la familia se benefician del derecho a la reagrupación familiar? ¿Qué diferencias existen entre el derecho a la reagrupación familiar de los ciudadanos de la Unión Europea y de los ciudadanos de terceros países? ¿Cómo es el procedimiento de reagrupación? ¿Qué requisitos se exigen?

Módulo/Asignatura 11. “MEDIACIÓN Y DERECHO DE FAMILIA: RECONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE MEDIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA” (10 marzo 2016, 16h00) D. Alfonso Ybarra Bores

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Qué normativa ha adoptado la Unión Europea en materia de mediación? ¿Qué aspectos regula? ¿Qué se prevé para el reconocimiento de los acuerdos de mediación en otros Estados de la Unión Europea?

Módulo/Asignatura 12. “LA NUEVA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LAS SUCESIONES INTERNACIONALES” (10 marzo 2016, 18h30) D. Andrés Rodríguez Benot.

Número de horas: 3,00 horas – Semipresencial

¿Qué efecto tiene en un país de la Unión Europea el testamento otorgado en otro país? ¿Puede elegirse el derecho aplicable a la sucesión? ¿Cómo se organiza una sucesión transfronteriza si no se elige? ¿Cómo se administra de manera transnacional una herencia en la Unión Europea? ¿Qué es el certificado sucesorio europeo? ¿Para qué sirve?

Módulo/Asignatura 13. “UNA VISIÓN DE DERECHO COMPARADO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUESTIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL Y SUCESIONES” (17 marzo 2016, 16h00) D^a. Ángela Fernández Arévalo (17 marzo 2016, 18h30) D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada

Número de horas: 6,00 horas – Semipresencial

¿Qué soluciones ofrecen los países de nuestro entorno en materia de régimen económico matrimonial y sucesiones? ¿Qué diferencias y similitudes presentan con nuestro derecho? ¿Sería más ventajosa la aplicación de un derecho extranjero en el caso de que pudiera elegirse?

Módulo/Asignatura 14. CONFERENCIA DE CLAUSURA (14 marzo 2016, 9h30) D. Marcello di Filippo, Professore Associato di Diritto Internazionale, Università di Pisa.

Número de horas: 2,00 horas – Presencial

Contenido: “El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Derecho de Familia”